

'Lo de Barcelona es un trasvase física, geográfica y legalmente'

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



J. S., Valencia

-Hablando de otro tema. Usted es un experto jurista experto en agua. ¿Lo de Barcelona es o no es un trasvase?

-No hay ninguna duda de que el mover agua de una confederación a las Cuencas Internas de Cataluña es un trasvase desde el punto de vista físico, geográfico y legal sin ninguna duda. En el caso del Júcar se trasvasa agua del Júcar al Vinalopó, al Turia y al Palancia. Serán trasvases físicos y geográficos pero como estamos dentro de la misma cuenca no hay un trasvase. Este es además un trasvase nuevo porque el de 1981 limitaba al Campo de Tarragona la entrega de agua y ahora va más allá. Si se hace contando con el consenso de la cuenca cedente, representada por los regantes del Ebro siempre nos manifestaremos a favor. Eso no cambia.

-No es poco edificante ver regantes que venden agua. ¿Acaso le sobra?

-La ley 8/81 que regula el minitransvase es un ejemplo de cómo se tienen que hacer bien las cosas en el caso del agua. Tenían una infraestructura deficiente, con acequias de tierra y una concesión a una empresa privada que quebró y que obligo a los regantes a asumir la gestión. El resultado es un sistema muy inteligente y razonable que defendimos siempre. Ese regadío, que tiene dotaciones muy altas para la actividad agrícola y para mantener el Delta del Ebro -si no fuera por ellos no existiría el Delta, como ocurre con La Albufera o las Marismas del Guadalquivir-, de manera inteligente y razonable propone un ahorro basado en modernización y traslada el agua ahorrada al consumo humano. Ellos, los regantes, no han ganado ni una peseta, pues ese dinero, como el que puedan recibir en un trasvase futuro, lo invierten en infraestructuras. No hay ánimo de lucro. El único pero que le ponemos es que habría que extender este modelo a todos los regantes de España.